

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y ante la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados, por desconocidos o por ignorarse el lugar de la notificación, se procede a notificar por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de deuda incoados a las personas y por los motivos que en el anexo se relacionan.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial del INSS, departamento Control de Pensiones, callejón del Moro, número 4, de Toledo, así como el derecho a la preceptiva reclamación previa a la Vía Jurisdiccional Social en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente a la de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Anexo

SOBRINO RODRIGUEZ JOSE LUIS DNI : 1795380-T Periodo: 17-9-2008 a 19-9-2008 Importe: 26,25 € Exp: 2008/1029	Concepto deuda: Supresión del incremento del 20% de la incapacidad permanente total percibido indebidamente durante el alta en el trabajo. Normativa: - Art. 6 del Real Decreto 1646/1972, de 28 de junio (BOE del día 28-6-72) - RD 148/1996 de 5 de febrero (BOE nº 44 de 20-2-96)
JUSTO RODRIGUEZ MARIA CARMEN DNI : 3785732-R Periodo: 1-1-2008 a 30-9-2008 Importe: 1.620,10 € Exp: 2008/1040	Concepto deuda: Complemento de mínimos y/o incremento del 70% en la base reguladora de su pensión por cargas familiares. Normativa: - Art. 8 del R.D. 1647/1997 de 31 de octubre. - Art. 1 del R.D. 1465/2001 de 27 de diciembre
SAINZ LOPEZ JORGE CARLOS DNI : 33522544-K Periodo: 9-10-2008 a 31-10-2008 Importe: 392,15 € Exp: 2008/2111	Concepto deuda: Incompatibilidad pensión con actividad laboral. Normativa: - Art. 16 de la O.M. de 18-1-67 (BOE de 26-1-67) en correlación con el art. 165 de la Ley General de la Seguridad Social de 20-6-94 (BOE de 29-6-94)

Toledo.-El Subdirector Provincial de Prestaciones de Invalidez y Control de Pensiones,
Juan Alvarez Villalta.

N.º I.- 7312